

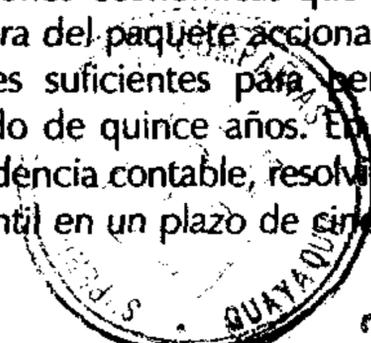
I. INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de

ACROMAX LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO S.A.

30 de junio del 2003

1. He auditado el balance general adjunto de Acromax Laboratorio Químico Farmacéutico S.A. al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración de la Compañía; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Acromax Laboratorio Químico Farmacéutico S.A. al 31 de diciembre del 2002, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Los saldos presentados en los estados financieros adjuntos corresponden a aquellos registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.
5. En la Nota 1 a los estados financieros la Administración explica que como parte de su plan estratégico de expansión, el 30 de junio del 2001 la Compañía adquirió mediante un préstamo otorgado por su accionista mayoritario la totalidad del capital accionario de Laboratorios Ecuarowe S.A. a un costo de US\$10,000,000, de cuyo monto US\$9,710,410 fue registrado como plusvalía mercantil (Véanse Notas 2 f), 5, 6 y 9). Los estudios y proyecciones económicas que puso a mi disposición la Administración en respaldo de la decisión de compra del paquete accionario indican que la subsidiaria estaría en condiciones de generar utilidades suficientes para permitir a la Compañía recuperar dicha plusvalía durante un plazo aproximado de quince años. En la referida Nota la Administración explica que, con base en el criterio de prudencia contable, resolvió aplicar la norma tributaria vigente que permite amortizar la plusvalía mercantil en un plazo de cinco años. La



22 SET. 2003

referida Nota aclara que la utilidad neta generada por la compañía subsidiaria durante el año terminado el 31 de diciembre del 2002, de haber sido ésta incorporada a los resultados de la Compañía a través del método de participación (Nota 2 e), habría sido insuficiente para cubrir la amortización del año de dicha plusvalía mercantil cuyo cargo, en consecuencia, incide significativamente en la pérdida generada en el año por la Compañía. La absorción de la referida plusvalía mercantil a través de su amortización y la generación de los recursos necesarios para pagar el pasivo arriba indicado dentro de los plazos establecidos por la Compañía dependen fundamentalmente de que la subsidiaria logre implementar sus planes de crecimiento e incremente significativamente su rentabilidad; cabe indicar que el cumplimiento de estos objetivos está, a su vez, estrechamente ligado a la evolución futura de las operaciones de la Compañía ya que una parte sustancial de los ingresos de la subsidiaria se originan en ventas efectuadas a Acromax Laboratorio Químico Farmacéutico S.A. No es posible en estos momentos pronosticar razonablemente el resultado final de esta incertidumbre ni el apoyo que la Compañía podría eventualmente requerir de su accionista (y principal acreedor) para evitar que su capacidad operativa se vea afectada en el evento de que los planes y perspectivas arriba indicadas no logren materializarse.

6. Tal como se explica en la Nota 1 a los estados financieros, las operaciones de Acromax Laboratorio Químico Farmacéutico S.A. corresponden principalmente a (i) la fabricación local de medicinas, (ii) la compra de productos farmacéuticos a su subsidiaria y (iii) la venta de sus productos a una compañía relacionada; estas operaciones se realizan a los precios y bajo las condiciones establecidas con dichas entidades. En estas circunstancias, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con el resto de las compañías de dicho grupo económico y de los planes operativos establecidos por el referido conglomerado de compañías. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.



María Fernanda Pachamama A.

Comisario

22 SET. 2003

